

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno de España en funciones respuesta por escrito sobre **los planes de acogida de refugiados**.

Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, sólo 27 países cuentan con programas periódicos de reasentamiento de refugiados, de los cuales sólo 9 países están en el G-20. Entre estos 9 países del G-20, sólo Canadá ha realizado un serio ejercicio de responsabilidad y de apertura al reasentamiento, aceptando desde el año 2015 a 25.000 refugiados sirios, y con visos de aceptar más en un futuro. Asimismo, la férrea postura de Alemania aceptando más de un millón de refugiados no ha sido replicada por el resto de países de la Unión Europea.

La Declaración de la Cumbre del G-20 celebrada esta semana en Hangzhou en la que se pide un mayor "reparto de las responsabilidades" a la hora de abordar la crisis de refugiados, refleja lo poco que han hecho los países del G-20 para solucionar un problema tan urgente como es la crisis de los refugiados.

Es una realidad que los países del G-20 siguen sin asumir sus obligaciones de cara al reasentamiento de refugiados, e incluso algunos de ellos están bloqueando directamente sus respectivos planes de reasentamiento.

En cuanto al reparto de cuotas de la Unión Europea establecido en 2015, los Estados miembros acordaron que de las 170.000 personas que reasentarían en su seno, a España le correspondía la acogida de 17.000 refugiados, de los cuales han sido reubicadas únicamente 18 personas.

Teniendo en cuenta las Cumbres de gran calado internacional que están teniendo lugar en este mes de septiembre, y ante la falta de cumplimiento del Gobierno de España, ahora en funciones, en su compromiso comunitario de acoger a 17.000 refugiados, el grupo parlamentario Ciudadanos procede a formular las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el gobierno para cumplir con los compromisos asumidos por España ante la Unión Europea en materia de reasentamiento?
2. ¿Ha previsto el gobierno destinar un paquete de recursos financieros de cara a conseguir una adecuada y efectiva integración de las personas acogidas en España?
3. De cara a la próxima Cumbre de la ONU relativa a los grandes movimientos de refugiados y migrantes que se celebrará el próximo 19 de septiembre de 2016, ¿tiene previsto el Gobierno de España en funciones instar al resto de países allí presentes a asumir un compromiso real con la protección de refugiados, en especial de los niños refugiados, mediante medidas legales concretas? ¿tendrá en cuenta las recomendaciones de los organismos internacionales especializados en materia de refugiados y derechos de la infancia?
4. Teniendo en cuenta la presencia de España en el Consejo Permanente de Seguridad de la ONU, ¿tiene previsto el gobierno en funciones aprovechar su presencia en el Consejo de Seguridad para promover la búsqueda conjunta de soluciones a la cuestión de fondo de uno de los grandes causantes de los flujos de población forzados, como es la guerra de Siria?
5. ¿Elaborará el gobierno en funciones un Plan de Acción específico que garantice el acceso de los niños refugiados a la Educación y Sanidad públicas, y al derecho a la reunificación familiar?
6. ¿Adoptará el gobierno en funciones un paquete de medidas que ayuden a prevenir la condición de apátrida de los niños que viajan solos, a los que les resulta sumamente difícil probar su nacionalidad?
7. ¿Se tiene previsto implementar procedimientos para la identificación de niños víctimas del tráfico de personas y el nombramiento de urgencia de guardianes legales para los menores no acompañados?

Fernando Maura

D. Fernando Maura Barandiarán
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos